

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
RECONQUISTA LIMITADA

DOMICILIO: IRIONDO 446. C.P. 3.560 Reconquista. Santa Fe

TELÉFONO: 03482-422525

CORREO ELECTRÓNICO: administración@cspreconquista.com.ar

INSCRIPCIONES:

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Matrícula N° 28966- Resolución N° 1.461. 9 de mayo de 2.005
- Dirección Provincial de Cooperativas; Matrícula N° 2.630. 16 de junio de 2.005.
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 30-70911338-7.
- Administración Provincial de Impuestos. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos N° 141-016413-7.
- Derecho de Registro e Inspección - Municipalidad de Reconquista N° 7313/6.

***MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL
31-12-2020***

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Iriondo 446. Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE: Peralta Victor Daniel

VICE-PRESIDENTE: Acuña Horacio David Francisco

SECRETARIA: Roberts Kareen Alexandra

PRO-SECRETARIO: Pandolfi Victor Laureano

TESORERO: Bando Marcelo Alejandro

PRO -TESORERO: Romero Mansur Guillermo

VOCALES TITULARES: Paduán Nicolás Alejandro

Benitez Carlos Daniel

Dacci Miguel Angel

Olivera Roberto Victor

VOCALES SUPLENTE:

SINDICATURA:

SÍNDICO TITULAR: Stechina Raúl Omar

SÍNDICO SUPLENTE: Loubiere Enrique G.

ASESORÍA LEGAL

Dr. Mauricio Sanchez

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda, a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día:

..... DE DE 2021 A LAS 19:30 HORAS

En el local de LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, sito en calle Habegger 565, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
2. Elección de tres asociados presentes para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y escrutinio (Art. 38 del Estatuto).
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría, correspondientes al 16º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración.
 - a) Cuatro miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de:,, por terminación de sus mandatos.
 - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de,, quienes cubrieron el cargo como titulares por renuncia de los mismos, y por terminación de mandato.-
5. Elección para la renovación de la Sindicatura.
 - a) Un Síndico Titular en reemplazo de, por terminación de su mandato.
 - b) Un Síndico Suplente en reemplazo de, por terminación de su mandato.

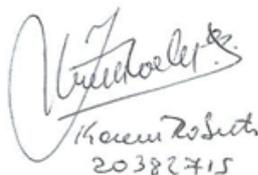
Reconquista (Sta. Fe), de de 2021.-

IMPORTANTE: La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir

quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 36° del Estatuto).

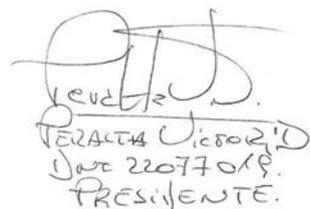
Notas:

1. EN BREVE LA MEMORIA Y BALANCE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS, LOS CUALES PODRÁN SOLICITARLOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CALLE IRIONDO 446, RECONQUISTA.
2. CONFORME ARTÍCULOS 73 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO SOCIAL, LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA HASTA 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA ASAMBLEA, FIJÁNDOSE A TAL FIN COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EL DÍA / /2021 A LAS 20:30 HORAS. LA LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE Y LA LISTA DE CANDIDATOS A SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR UN NÚMERO NO MENOR AL 3% (TRES PORCIENTO) DEL PADRÓN DE ASOCIADOS, POR LO QUE DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON 170 (CIENTO SETENTA) FIRMAS DE ASOCIADOS AVALISTAS CON DERECHO A VOTO Y DEBERÁN DESIGNAR UN ASOCIADO APODERADO QUIEN FIJARÁ DOMICILIO LEGAL EN ESTA CIUDAD.



Karen Roberts
20382715

ROBERTS KAREEN ALEXANDRA
SECRETARIA



VICTOR PERALTA
D.N.E. 22077018
PRESIDENTE

PERALTA VICTOR DANIEL
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Iriondo 446. Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

MEMORIA DEL DÉCIMO SEXTO EJERCICIO.

1) Introducción

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Balance General correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio Económico iniciado el 1° de Enero y cerrado el 31 de Diciembre de 2020; en un todo de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes y por nuestro Estatuto Social.

Resumimos la gestión del Consejo de Administración en los siguientes puntos:

2) Consideraciones del Ejercicio

Comenzamos el ejercicio 2020 esperando la aprobación por parte de Litoral Gas S. A., del Anteproyecto presentado en Noviembre 2019, para la obra del enlace al GNEA. Hemos contratado un profesional para el área técnica, con contrato de prestación de servicios profesionales, sobre todo para atender las requisitorias de los organismos de control y profesionalizar esta área altamente sensible para nuestro servicio. Además contamos con la participación de un pasante para tareas administrativas.

Hemos avanzado también y a pesar de los inconvenientes financieros, en la concreción de uno de los de los dos cruces previstos sobre la ruta nacional N° 11. Con esta obra avanzamos hacia la provisión de gas a usuarios del oeste de la ciudad, pero además garantizamos que una vez conectados al GNEA, podamos proveer de gas Natural al este de la ciudad donde contamos con el mayor porcentaje de red tendida y usuarios domiciliarios servidos.

Por motivos de la Pandemia COVID-19, no se ha podido llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria para la consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2.019, por lo que los cargos electivos debieron ser prorrogados, y en ese

contexto toda la actividad se complejizó, sobre todo con la demora del cobro del servicio por un tiempo, hasta su normalización.

Se llevo a cabo la obra de conexión al edificio de Casa Ferreyra, en B. *Hipólito Yrigoyen*, y el costo de la obra será soportado por el socio Ferreyra Mariano y la cooperativa le reintegrará la parte correspondiente del costo con provisión de gas, descontado del consumo facturado, el 30% del mismo hasta cubrir la suma adelantada.

Hemos acordado el servicio con un nuevo programador para la implementación de un nuevo sistema informático de gestión actualizado a las demandas actuales, garantizando poder procesar y obtener información segura y necesaria para la gestión, control, toma de decisiones y a su vez satisfacer las obligaciones de los organismos de contralor, AFIP, API, INAES, ENARGAS, LITORAL GAS, etc.

En razón de que cada carga de gas que solicitamos la debemos pagar por adelantado, mientras que el recupero de ese dinero se produce en cómodas cuotas que implican 4 meses de cobranzas parcializadas de acuerdo a los consumos, sin olvidar que los pedidos al proveedor se realizan cada 45 días en épocas estivales y cada 20 días en épocas invernales, se ha cursado notas a la Secretaría de Energía y a ENARGAS, solicitando se consideren estas situaciones que conllevan al estrangulamiento en materia financiera. Como resultado obtuvimos de YPF poder adquirir Gas Licuado de Petróleo-GLP pagando en cuotas.

Si bien la medición del consumo sigue realizándose de manera bimestral, por resolución de ENARGAS la facturación es mensual, por lo cual debemos desdoblarse el cobro de todos los conceptos, lo que desde el punto de vista financiero implica financiar el servicio a tasa 0 (Cero), no ocurriendo lo mismo si solicitamos algún tipo de financiamiento a nuestro proveedor que aplica los intereses sobre saldos. Este desequilibrio, se extiende en el tiempo y al no contar con otra fuente de ingresos, la ecuación de equilibrio presupuestario es sumamente complicada.

Hemos trasladado las oficinas de la Cooperativa a una nueva sede sita en Barrio Chaperó. El inmueble, propiedad de la Municipalidad de Reconquista, sito en calle

45 - Islas Georgias del Sur - N° 1037, producto de la gestión de este consejo y la muy buena predisposición del ejecutivo municipal en colaborar con la institución cooperativa. Si bien no es definitivo, suscribimos un Comodato por el término de un año, renovable, a futuro tenemos asignado un espacio en el edificio de lo que es el antiguo Hospital, funcionando a la fecha como Hospital de Campaña por la pandemia COVID-19, adjudicado en oportunidad por el municipio. Esto significa el ahorro del pago de arrendamientos y un lugar cede definitivo.

Desde la empresa provincial Enerfe- Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM- recibimos una invitación para concurrir a una reunión el 03/07/20, en Santa Fe, donde nos transmitieron las directivas del ejecutivo del gobierno Provincial en cuanto a realizar la inversión necesaria para que se concrete la conexión al Gasoducto del Noreste Argentino-GNEA. Al cierre del ejercicio se avanza con la preparación y envío junto al municipio de la documentación necesaria para concretar el primer desembolso económico.

Con el Banco Hipotecario Nacional se ha firmado un convenio en el marco del Procrear Gas, destinado a Créditos a los asociados con el fin de invertir en las instalaciones domiciliarias. A la fecha no fue llevado a la práctica.

En el mismo sentido se mantuvo conversaciones con la firma Elias Yapur S.A. para la obtención de materiales para instalaciones domiciliarias, todo ello destinado a poder incrementar el nivel de conexiones por parte de nuestro asociados.

En reuniones llevadas a cabo con Syesa Gas, se nos informó que en razón de la pronta conexión al GNEA por parte de la empresa de Avellaneda, a partir de Abril/2021 nos tendremos que hacer cargo de la Planta de Almacenamiento de GLP ubicada en el Parque Industrial de Avellaneda, lo cual significará mayor inversión y disposición del personal para llevar a cabo la logística que ello trae aparejado.

Se logró reducir el pasivo con distintos proveedores de servicios y bienes, regularizamos la deuda por leyes sociales con el fisco a través de planes de financiación de pago en cuotas. Hemos podido culminar la reparación y recuperar,

después de más de un año y medio en manos del prestador del servicio, un grupo electrógeno de alta potencia.

En este período también hemos retomado las conversaciones con la Municipalidad de Reconquista y el Concejo Deliberante para negociar la forma de pago de la deuda por el crédito obtenido en oportunidad a través del banco Nación Argentina.

Se continuó realizando periódicamente la búsqueda sistemática de fugas que brinda mayor seguridad y permite detectar cualquier escape que pueda producirse por razones diversas, como así también la vigilancia e información a las empresas que operan en los sectores que pueden afectar la red de gas. En este sentido, se entregan todos los años a las diferentes empresas y organismos que actúan e intervienen en la vía pública, el plan de emergencias y el plan de prevención de daños, además de información en las redes y por los medios de prensa sobre la intervención en los sectores donde tenemos red de gas instalada.

En este ejercicio no hemos tenido episodios de rotura de cañerías. Continuamos con la tarea de educación y divulgación de las normas de seguridad, para evitar que estos hechos ocurran.

Finalizamos el ejercicio con la triste noticia del fallecimiento del Ing. Gerardo Andreoli, nuestro Representante Técnico, generador de los proyectos de obra para el tendido de gas en nuestra localidad y de la ampliación para la conexión al GNEA, los mismos pensados y realizados a partir de una mirada a largo plazo en defensa de los intereses de la cooperativa y comunidad toda, los mismos habilitan la posibilidad cierta y concreta, una vez conectado al Gasoducto del Noreste Argentino-GNEA, de ampliar nuestra cartera de usuarios hacia el pequeño, mediano y gran usuario, como la industria, talleres y comercio, Presidente de la Federación de Sub-Distribuidores de Gas-FESUBGAS, y hombre fundamental en el quehacer Cooperativo. Una pérdida inestimable.

3) **Conexión al GNEA:**

Luego de que Litoral Gas S.A. nos aprobó el Anteproyecto presentado del enlace al GNEA, a pesar de sufrir algunas interferencias de acciones con mirada acotada a la necesidad actual y futura de la ciudad de Reconquista y a los intereses de la Cooperativa como prestadora del servicio público, que pretende llegar a todos los sectores y actores de nuestra sociedad, porque así fue concebida en espíritu por aquellos vecinos socios fundadores, hemos procedido a suscribir un contrato con la empresa Instec S.R.L. para la confección del Proyecto constructivo y la construcción del primer tramo de 1.400 metros del mencionado enlace, cuyo costo será soportado en forma parcial por Integración Energética Argentina S.A.-IEASA, en virtud del Memorándum firmado el 30/05/2019.

4) Capacitación del personal:

Se han realizado procesos de capacitación del personal, tanto de la parte técnica como administrativa, para adecuar el equipo de trabajo a los requerimientos de los organismos de control, en relación a la atención al público, recepción de reclamos, presentación de expedientes, planes de prevención, etc. Dichas capacitaciones se realizaron a través de la Federación de Sub-distribuidores de Gas (FESUBGAS) a la cual estamos asociados permitiéndonos esto comenzar con el proceso de inspecciones internas con más y mejores conocimientos en la materia y al mismo tiempo realizar apropiadamente los procedimientos de recepción de pedidos, documentación y especificaciones técnico-constructivas. Dichas capacitaciones también nos permitieron adaptar el manual de emergencias y el de procedimientos para ajustar las tareas a la normativa vigente.

5) Relaciones interinstitucionales:

Se ha dado continuidad a las reuniones con diferentes instituciones de la ciudad gubernamentales y civiles. Esto se da en el marco del avance de la construcción del gasoducto del GNEA y de la necesidad de unificar criterios para lograr el mayor beneficio posible para la ciudad. Al mismo tiempo se continuó la relación estrecha con el Municipio y el Gobierno de la Provincia a efectos de buscar apoyo institucional y recursos para afrontar la etapa que se avecina, que es la llegada del

gas natural. También se ha continuado con las relaciones con las Cooperativas hermanas. Al finalizar este ejercicio, el enlace a nuestra red existente está a sólo la colocación del tramo de polietileno, del cual hemos avanzado con el anteproyecto según requerimiento y adaptado a la necesidad de nuestros actuales y futuros usuarios. Con el apoyo Municipal y la participación activa de empresas, instituciones y vecinos, tenemos la certeza que estamos muy cerca del tan esperado acceso al gas natural.

6) Administración y Oficina Técnica

El trabajo del equipo de Administración ha sido intenso, se incorporó un pasante administrativo, con el objetivo de ir preparando eficientemente nuevo personal e incorporarlo al andamiaje de nuestra institución. La búsqueda de nuevas adhesiones es constante. También se gestiona ir al encuentro de los Asociados que se han atrasado en el pago de sus cuotas ofreciéndoles todas las posibilidades para reanudar el compromiso asumido oportunamente con la firma del convenio. Al mismo tiempo continuamos con las intimaciones por parte de los Asesores Legales para poder cobrar a todos los vecinos que estando dentro del circuito de red que ya tiene gas, todavía no han realizado el convenio de pago correspondiente por las obras realizadas o han dejado de pagar lo firmado oportunamente. También se ha incorporado un nuevo sistema informático de gestión a efectos de ajustarnos a las pautas fijadas por los organismos de control y a las consultas de los asociados. Se contrató un profesional para el área técnica, en virtud de la necesidad del sector, para cubrir esa vacante en un puesto muy sensible, que en este caso lo cubrimos con un contrato de servicio profesional. Se trabaja en los procesos de capacitación del personal, dentro y fuera de la Institución en los aspectos técnico, comercial, atención a los asociados, emergencias, etc. Agradecemos el esfuerzo del personal por el compromiso demostrado en esta etapa de muchas dificultades económicas que retasan el proceso de formación y especialización necesarias para optimizar la atención a nuestros Asociados, poniendo lo mejor de sí para el logro de los objetivos propuestos. Recordamos a los vecinos que para la habilitación de sus instalaciones internas de gas deberán presentar a través de un matriculado

habilitado toda la documentación exigida por los diferentes organismos de control y por la Cooperativa, y obtener la aprobación de la inspección que la Cooperativa realizase en dichas instalaciones, verificando fehacientemente que se cumpla con las disposiciones vigentes y que los detalles presentados en los planos sean coincidentes con lo instalado en el domicilio. Las instalaciones que no reúnan todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente y por los organismos de control, no serán habilitadas para recibir el servicio de gas.

7) **Otras actuaciones**

Hemos realizado reuniones con vecinales para precisar las aclaraciones referidas a la obra como así también para escuchar las sugerencias sobre este emprendimiento u otros que puedan desarrollarse por parte de la Cooperativa. Al mismo tiempo se ha solicitado a los grupos de vecinos que se acerquen más a la Cooperativa y provoquen una participación activa en la vida de la misma.

Se trabajó muy de cerca también con los gasistas matriculados y especialistas en el tema, Arquitectos, Ingenieros, Maestros Mayores de Obra para evacuar dudas y ponernos de acuerdo en ciertos lineamientos a seguir para observar acertadamente la reglamentación vigente y las normas de seguridad tal como lo señalan las normas de los Organismos de control.

8) **Subsidio I.N.A.E.S.**

Habiendo rendido el subsidio que se solicitó al INAES de \$ 850.000.- para destinarlo a los cruces del Bv. Irigoyen, se llevo a cabo un nuevo pedido por la suma de \$ 4.000.000.- para destinarlo al pago de la confección del Proyecto constructivo del enlace al GNEA.

9) **Movimiento de Asociados**

El movimiento de Asociados durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

Total de Asociados al 31 de diciembre de 2019..... 5.854

Total de Asociados al 31 de diciembre de 2020..... 5.861

10) Convenios firmados

Al 31 de Diciembre de 2020 se concretaron 6417 convenios de obra. Gracias a la adhesión de los vecinos plasmada en la firma de dichos convenios, hemos podido dar continuidad a las obras, al funcionamiento de las mismas y a una importante adquisición de materiales y maquinaria específica.

11) Asociados fallecidos

Recordamos a quienes han sido parte de este proceso y que hoy no están presentes físicamente. Nuestro agradecimiento por ser parte de esta aventura y nuestro reconocimiento por la confianza depositada. En su memoria seguiremos apostando por el crecimiento de la Institución y por el mejoramiento de los servicios a nuestros asociados.

12) Palabras finales

Para concluir, el Consejo de Administración desea agradecer a la comunidad de Reconquista toda, a sus autoridades y a sus asociados en particular, por el apoyo brindado para avanzar por la senda de la institucionalidad respetando las normativas vigentes y tratando de trazar un camino de compromiso al trabajo en equipo que nos garantice crecimiento y fortalecimiento sostenido de nuestra Cooperativa.

Estamos convencidos que la adhesión y la participación activa de los ciudadanos hace posible la solución a cualquier problema de índole público en una sociedad, por más heterogénea que ésta sea, que la solidaridad de la economía social – que deviene del sentir en común- es la clave de ello, pero si no la llevamos a la práctica, seguramente serán solo buenas intenciones que no lograrán modificar para mejor la realidad en que vivimos.

Nuestra Cooperativa ya cumplió quince años con un objetivo claro, específico, el de prestar el servicio público de distribución de gas por redes. Es lo que estamos haciendo; transitando el quinto año de prestación. Es una realidad, a pesar de las

dificultades sociales y económicas. Cuesta. Se requiere de un convencimiento mancomunado de que este sistema asociativo es lo ideal para la implementación, operación, mantenimiento y desarrollo a paso firme de un servicio público. Avanzamos. Día a día se suman nuevos asociados, por ello es que aspiramos y motivamos a un mayor acompañamiento de los mismos. Es cuestión de que todos y cada uno se convenza que la Cooperativa es de cada uno de nosotros, de los vecinos. Lo logrado hasta aquí fue y es gracias a la participación, al compromiso. En la medida que esto se potencie, nuestra institución avanzará a paso firme. Está demostrado que es posible. Cuando sentimos que avanzamos producto de nuestra participación, compromiso y único interés por lograr mejoras para el conjunto de la sociedad, los resultados obtenidos tienen otro significado, otro valor, otra mirada; nos da pertenencia, nos da fuerza, entusiasmo y ánimo hacia la búsqueda de logros superiores. Sólo debemos creer que se puede y comprometernos con la idea.

Señores Asociados, su Cooperativa los necesita, participe, necesitamos de su apoyo, tenemos por delante etapas que requieren ideas, compromiso interesado en el bien común, despojados de mezquindades e individualismos. Seguro podremos avanzar rápidamente en la construcción de lo faltante proyectado y proseguir en la ampliación de la red, de esta manera podremos proveer de gas natural, energía limpia a bajo costo, que beneficie y estimule a toda la ciudad, logrando una mejor calidad de vida de todos los vecinos. Los esperamos, estamos a su disposición. Muchísimas gracias.-

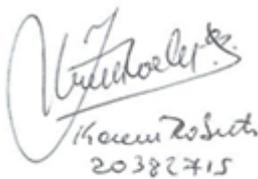
15- Agradecimientos

Sin pretender agotar la lista de personas e instituciones que nos han brindado su apoyo pasamos a mencionar las siguientes:

- Municipalidad de Reconquista
- Concejo Municipal de Reconquista
- Municipalidad de Avellaneda
- S. y E. S.A. Gas

- Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda.
- Asociación Española de Socorros Mutuos
- Federación Vecinales de la Ciudad de Reconquista.
- Centro Industrial y Comercial de la Ciudad de Reconquista
- A los todos los Medios de Comunicación de nuestra Región; orales, escritos y televisivos.
- Asociación Médica
- Banco Credicoop Cooperativo Ltda. Y Comisión de Asociados del Banco Credicoop.
- Mutual de Romang Fútbol Club
- Supermercados EL puma
- Empresa de viajes Marciano Tours
- La Segunda C.L.S.G.
- Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS)

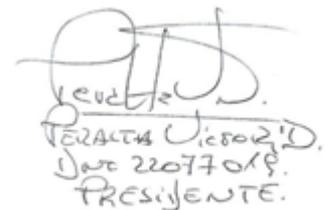
A nuestros proveedores, y a todos quienes han contribuido de un modo u otro para que podamos cumplir con nuestra misión. A todos muchas gracias...



Karen Alexandra Roberts
20382715

Karen Alexandra Roberts

Secretaria



VÍCTOR DANIEL PERALTA
D.N.I. 22077018
PRESIDENTE.

Víctor Daniel Peralta

Presidente